

Anexo 1

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESÚMENES

Los resúmenes de los trabajos o investigaciones deberán estar en formato Microsoft Word de versiones compatibles con Microsoft Office 2000, 2003 o 2007, en folios tamaño A4, hasta el 20 de noviembre del 2023, al correo electrónico: ***conferencia_innova@ucb.edu.bo***.

La referencia del correo enviado debe seguir el siguiente formato: ***Ref. Conferencia_INNOVA_XXXXXX***, siendo las XXXXXX el apellido del primer autor.

El resumen deberá estar alineado con los siguientes márgenes:

Izquierda: 3 cm.

Derecha: 2,5 cm.

Superior: 2,5 cm.

Inferior: 2,5 cm.

Estructura del Resumen: Título: En letras mayúsculas, centrado, con tipo de fuente Arial, tamaño 14, en negritas. Autor(es): Nombres completos, título y/o grado académico, con tipo de letra Arial, tamaño 12, país, dirección, correo electrónico, institución a la que pertenece.

Resumen: Los idiomas oficiales permitidos son Español e Inglés. Tendrá un máximo de 300 palabras y un mínimo de 200, justificado, sin importar en número de párrafos. El resumen deberá escribirse de manera concisa y no deberá contener imágenes, gráficos o cuadros.

Nota: Los resúmenes que se envíen sin el formato solicitado no serán aceptados.

Anexo 2

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos o investigaciones deberán estar en formato Microsoft Word de versiones compatibles con Microsoft Office 2000, 2003 o 2007, en folios tamaño A4, hasta el 12 de febrero 2024, al correo electrónico conferencia_innova@ucb.edu.bo.

La referencia del correo enviado debe seguir el siguiente formato: **Ref. Conferencia_INNOVA_XXXXXXX**, siendo las XXXXXX el apellido del primer autor.

El número de palabras dentro del rango de los 2 500 a las 3 000, a espacio simple, incluyendo la bibliografía y el resumen. Los trabajos deberán estar alineados con los siguientes márgenes:

Izquierda: 3 cm.

Derecha: 2,5 cm.

Superior: 2,5 cm.

Inferior: 2,5 cm.

La primera hoja del trabajo debe incluir el título de este, en letras mayúsculas, centrado, con tipo de fuente Arial, tamaño 14, en negritas, y el nombre completo (con tipo de fuente Arial, tamaño 12 y centrado), título y/o grado académico, dirección electrónica, número de teléfono y/o fax, dirección postal del autor principal.

Las leyendas de figuras, agradecimientos y bibliografía, que el trabajo pueda contener, deben ser presentadas a espacio simple, en hojas separadas.

Cada cuadro y figura debe ser numerada y estar en hojas separadas. Deben incluirse también, abreviaturas, símbolos y términos utilizados, con sus respectivos significados, utilizando, en todo el documento las normas suscitadas en el Sistema Internacional de Unidades. Los nombres científicos deberán ser escritos de acuerdo con las convenciones internacionales.

Se recomienda presentar las referencias bibliográficas utilizadas durante el desarrollo de un trabajo científico o de investigación en una lista al final del texto. En este caso, se le asigna el encabezamiento que más convenga.

Las referencias bibliográficas deben estar ordenadas alfabéticamente; es decir, se alfabetiza el apellido(s) e iniciales del nombre del autor, o el nombre de la institución, en caso de ser autor corporativo, palabra por palabra y letra por letra, dentro de cada palabra hasta encontrar la diferencia. Cuando hay varias referencias bibliográficas de un mismo autor, éstas se ordenan cronológicamente por año de publicación.

En términos generales, los elementos de una referencia bibliográfica son los siguientes: Autor, año de publicación, título y subtítulo, información sobre el documento, tal como notas tipográficas, volumen y número de revista, etc. El orden y la especificación de los elementos de la referencia bibliográfica varían de acuerdo con el tipo de documento, de la siguiente manera:

1. Libros y folletos, incluye los siguientes elementos: Autor(es) / Año de publicación / Título:/subtítulo / Mención del traductor y/o editor / Edición / Ciudad y/o país de publicación en caso necesario / Casa editora / Páginas o volúmenes/ (Mención de serie).

2. Para una tesis se elabora en forma similar a la de libros y folletos, anotando después del título la palabra "Tesis", seguida del grado académico en forma abreviada, en el idioma en que está redactada la tesis, de la siguiente forma: Autor (es) / Año de publicación / Título:/subtítulo / Mención del grado académico / Ciudad y país donde se ubica la institución / Nombre de la institución que otorga el grado / Páginas.

3. Para los artículos publicados en revistas incluye los siguientes elementos: Autor (es) / Año de publicación / Título del artículo / Nombre de la revista / Volumen de la revista (número de la revista): página inicial y final del artículo.

4. Los informes, memorias, actas, resúmenes de las conferencias, congresos, reuniones, simposios, nacionales o internacionales se anotan por el nombre mismo de la conferencia, congreso o reunión. Los elementos que componen este tipo de referencia bibliográfica son los siguientes: Nombre del evento / (número, /año de realización, lugar donde se realizó) / Año de publicación / Título / Mención del editor (es) / Ciudad y país de publicación / Casa editorial / Páginas o volúmenes.

5. Para materiales cartográficos (mapas o atlas de países, regiones, áreas y continentes; mapas o atlas básicos con datos estadísticos; estudios de observación en agricultura; cartas meteorológicas o hidrográficas; fotografías aéreas con fines cartográficos y otros) comprende los siguientes elementos: Autor(es) / Año de publicación / Título / Edición / Lugar de publicación / Casa editorial /Escala / Paginación / Indicación de color / (Serie).

6. Los documentos electrónicos se tratan como una variante de la publicación impresa tradicional. Los elementos que componen la cita bibliográfica, en este caso, son: Autor(es) / Año de publicación / Título:/subtítulo / (Tipo de medio) / Edición / Ciudad y país de publicación /Casa editora / Fecha en que se consultó el material para los documentos en línea / Descripción física / Disponibilidad y acceso para los documentos en línea / (Nota de serie).

El tamaño del documento en digital no debe exceder 10 Megabytes, incluidas tablas y figuras. Si se requiere incluir imágenes que excedan el tamaño indicado, se aceptarán previa aprobación del Comité Organizador.

Nota: Los trabajos o investigaciones que se envíen sin el formato solicitado serán rechazados.